

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, número 605/22, de 10 de febrero, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir siete plazas mediante promoción interna de Oficial/a del cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 14 de febrero de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlines Sanchez.

(03/3.149/22)

